

Doc 1-A-88

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y EMPRESARIALES**

WORKING PAPERS N° 88

**RESPUESTA DE LA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO
A LAS EXIGENCIAS DE REESTRUCTURACION IN-
DUSTRIAL**

DR. E. DURR

1983

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES





D.

Universidad de Alcalá de Henares
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Cátedra de Política Económica de la Empresa
Alcalá de Henares-Madrid

Working Papers n°. 88

Título: Respuesta de la Economía
Social de Mercado a las
exigencias de reestruc-
turación industrial

Autor: Prof. Dr. E. Dírr

Fecha: Diciembre 1983

Secretaría de Redacción:

Srta. María Luisa Blasco

Srta. Lucía Juárez

C Dr. Santiago García Echevarría

Se prohíbe la reproducción total o parcial por cualquier método del contenido de este trabajo sin previa autorización escrita. Se trata de trabajos de investigación internos de la Cátedra.



DOC - 1 - 0

RESPUESTA DE LA ECONOMIA SOCIAL DEL MERCADO A LAS
EXIGENCIAS DE REESTRUCTURACION ECONOMICA¹

E. Dürr

Catedrático de Política Económica de la Universidad de Múnich. Miembro del Consejo de Expertos del Ministerio Federal de Economía de la República Federal de Alemania

1. La situación de partida

La depresión mundial existente desde comienzos de los años 80 no es solamente una crisis coyuntural, sino también una crisis estructural. La crisis coyuntural se produjo por el hecho de que en los años 70 se permitieron en muchos países tasas de inflación elevadas y crecientes que fueron frenadas muy tarde a comienzos de los años 80.

Las tasas de inflación, según el índice de precios al consumo, se incrementaron como media en la CEE del 10,8% en el año 1976, al 14,3% en el año 1980, en Gran Bretaña la inflación incluso pasó del 16,5% al 18%; en los Estados

¹ La traducción del original alemán ha sido realizada por S. García Echevarría, Catedrático de Política Económica de la Empresa de la Universidad de Alcalá de Henares.

tasas de inflación

Unidos del 5,8% al 13,5%. En España la inflación alcanzó ya en 1977 su máximo, con un 24,5%, y de forma paulatina bajó al 15,5% en el año 1980.

Solamente en los años 80 la mayoría de los países han logrado frenar lentamente la inflación: como media, la CEE redujo la tasa de inflación del 14,3% en el año 1980, al 11% en el año 1982; en Gran Bretaña pasó del 18% al 8,6%; en Estados Unidos del 13,5% al 6,2% y en España pasó solamente del 15,5% al 14,4%. Esta escasa reducción de la tasa de inflación en España ha llevado a que la diferencia de inflación entre España y los países de la CEE pasase de 1,2 puntos porcentuales a 3,4 puntos porcentuales y frente a los Estados Unidos de 2 puntos a 8,2 puntos. Como consecuencia de este incremento del diferencial de inflación se ha empeorado radicalmente la capacidad competitiva internacional de la economía española. Las diferencias crecientes entre las tasas de inflación españolas y las tasas de inflación de la CEE y de los Estados Unidos, se han visto compensadas de cierta manera por la devaluación de la peseta, sin embargo, esta devaluación de la peseta ha incidido en una elevación de los precios de importación españoles, que ha incidido correspondientemente en una elevación de los costes.

percusión de las
tasas de inflación

El frenar de forma tardía las crecientes y elevadas tasas de inflación lleva siempre a crisis y depresión, ya que la inflación distorsiona el mecanismo del mercado y conduce necesariamente a inversiones erróneas. Muchas de

las inversiones realizadas en los periodos de inflación no son rentables cuando se reducen estas tasas de inflación. Una reducción de las tasas de inflación tan lenta ha tenido como consecuencia el que dicha tasa de inflación se modificara de año en año de manera que la cuantificación de las futuras tasas de inflación no eran ni previsibles ni calculables para la empresa. Además, después de un largo periodo de inflación, los costes laborales se reducen la mayoría de las veces, en una medida más reducida que la propia tasa de inflación.

La inflación encubre además la crisis estructural que aflora, precisamente, cuando se reducen las tasas de inflación.

La situación económica se vió radicalmente empeorada a nivel mundial como consecuencia de la elevación drástica de los precios de la energía en los años 1974 y 1979. Además distintos países industriales se vieron sometidos, cada vez en mayor medida, a la competencia de los países en vías de industrialización, especialmente por lo que se refiere a los países del sudeste asiático. Y como consecuencia de ello, determinados sectores económicos, precisamente aquellos sectores que no necesitan de un elevado know how, comenzaron a tener dificultades.

De esta manera, la crisis estructural en la CEE se concentró en los sectores correspondientes a la industria del acero, los astilleros, la minería del carbón y la industria textil.

La competencia de los nuevos países en vías de industrialización.

Desarrollo de la
microelectrónica

Una ola de innovaciones en los años 70, especialmente en el campo de la microelectrónica y sus aplicaciones, ha conducido a la sustitución de los productos tradicionales, por otros productos mejores y con menores costes y ha sustituido procedimientos de fabricación. Los sectores que no se han adaptado de forma rápida a esta evolución son los que han encontrado dificultades de salida, como, por ejemplo, la industria relojera suiza, donde se puede ver como ha perdido drásticamente su capacidad competitiva.

2. El proceso de la destrucción creadora

Las modificaciones estructurales que surgen como consecuencia de los nuevos competidores y las innovaciones no son ningún fenómeno nuevo, sino que son la característica del sistema capitalista desde comienzos de los procesos de industrialización. Tal como ya demostró Schumpeter en su día, a comienzos de este siglo, la evolución económica no consiste en que se produzca más de los bienes conocidos. Sino que más bien la evolución económica, el desarrollo, surge como consecuencia de la producción de nuevos productos y de la aplicación de nuevos procedimientos de fabricación.

Por consiguiente, tampoco existe una saturación como límite del crecimiento: solamente para aquellos bienes conocidos (frigoríficos, televisores, automóviles), es posible una saturación; para los nuevos bienes se crean nuevos

mercados. Estos mercados poseen las siguientes fases de desarrollo:

Fases de desarrollo
de nuevos mercados

En la fase experimental se crea la demanda para nuevos bienes; la desconfianza del consumidor frente a los nuevos bienes, y también frente a nuevos procedimientos de producción, tiene que ser reducida en esta fase.

En la fase de expansión se logra una nueva demanda y, por lo tanto, se consiguen nuevas posibilidades de aplicación para los nuevos bienes. Los procedimientos de fabricación se mejoran. La elevación de la producción y la mejora de los procedimientos de producción conduce necesariamente a reducciones de costes y precios por lo que se logra atraer a otros sectores adicionales de compradores. Se produce el fenómeno de la producción en grandes masas.

En la fase de maduración se ha logrado ya penetrar en los mercados de ventas más importantes de manera que la reducción de precios solamente puede aumentar la venta en magnitudes muy pequeñas. Y puesto que los costes de producción tampoco pueden reducirse de forma significativa, tal como sucede en la fase de expansión, se hacen mucho más difíciles las reducciones de precios. En esta fase es cuando los empresarios se inclinan más a la formación de cárteles o acuerdos empresariales.

En la fase de estancamiento los sectores económicos obtienen incrementos muy reducidos de productividad con respecto a la media del conjunto económico. Pero dado que las elevaciones salariales en una economía se orientan principalmente a la media del incremento de productividad del conjunto, resulta que los costes salariales unitarios se incrementan en el sector que presenta crecimientos de productividad por debajo de la media. Y como consecuencia de ello se produce la necesidad de elevaciones de precios, que a su vez reducen la demanda.

En la fase de retroceso es cuando estos sectores se ven afectados por la competencia de nuevos productos y nuevos procedimientos de fabricación. Si el sector no se adapta a las innovaciones está condenado a su desaparición. Schumpeter habla entonces de la destrucción creadora que parte fundamentalmente de los procesos de innovación. Ningún sector económico puede, a la larga, evitar este proceso evolutivo. En los sectores productivos clásicos puede ser que las instalaciones de producción funcionen de forma perfecta desde la perspectiva técnica, pero desde la perspectiva económica están ya prácticamente obsoletos. Esta destrucción económica de las instalaciones de producción existentes implica, al mismo tiempo, la pérdida de capital y la eliminación de puestos de trabajo. Por lo tanto, los propietarios de capital y los trabajadores que

están vinculados a los sectores viejos de la economía tratan de evitar la innovación o, al menos, tratan de demorarla.

Las modificaciones estructurales son más fáciles en periodos de crecimiento

La reestructuración es tanto más fácil de aplicar cuanto mayor sea la demanda de mano de obra en los sectores punteros o modernos y cuanto mejor sea la seguridad social para aquellos trabajadores que quedan sin puesto de trabajo. Por lo tanto las modificaciones estructurales son tanto más fáciles en aquellos periodos en los que se dispone de un fuerte crecimiento económico. Las dificultades actuales consisten, precisamente, en el hecho de que las modificaciones estructurales se producen en una fase con bajas tasas de crecimiento, y que ello ha sido debido a la política inflacionista de los años 70. Además, existe otra dificultad adicional y es el hecho de que en muchos países como consecuencia del incremento del número de nacimientos en los años 60, en el momento actual ven incrementado el número de personas que buscan trabajo.

3. Consecuencias de una obstaculización de la adaptación económica

Puesto que no puede hacerse retroceder a las causas de las modificaciones estructurales (diferencias internacionales como consecuencia de las ventajas de costes comparativos, progreso técnico, desplazamiento de las necesidades, elevación de los precios de energía), toda obstaculización del proceso de adaptaciones estructural conduce necesariamente a que la capacidad competitiva de la economía se vea

sistemáticamente reducida y se planteen restricciones adicionales a las importaciones y exigencias de subvenciones, con el fin de mantener las estructuras envejecidas de la economía.

Restricciones a la importación

Las restricciones a la importación están frecuentemente en contra de los acuerdos internacionales e implica que aquellos países exportadores que se ven más directamente afectados, por su parte, adoptan contramedidas y limitan a su vez sus importaciones. Todo ello, sin duda, empeora la balanza comercial de los países que han comenzado con el proteccionismo y ello cada vez de forma más acentuada.

La renuncia a una división internacional del trabajo reduce el nivel de vida y hace retroceder a los países proteccionistas a fases de desarrollo ya superadas.

Y puesto que los precios de los productos de los sectores protegidos se ven incrementados mucho más que los precios del mercado mundial, se empeora la capacidad competitiva internacional de tales empresarios, los cuales se ven obligados a comprar los productos más caros provenientes de los sectores protegidos, mientras que los sectores de producción homogéneos del extranjero pueden adquirir las materias primas o productos semifabricados que precisan a precios más bajos, correspondientes al mercado mundial. De esta manera la crisis se va trasladando de un sector al próximo, que asimismo exigirá protección por parte del Estado frente a la competencia extranjera.

El mantenimiento de los puestos de trabajo en los sectores económicos protegidos debe de contrastarse con las pérdidas de puestos de trabajo en todos aquellos otros sectores que son adquirentes o compradores de éstos. El mantenimiento de los puestos de trabajo en la industria del acero protegida por la CEE debe contemplarse frente a las pérdidas de puestos de trabajo en toda la industria europea de bienes de equipo. Si no se rompe este círculo vicioso el proteccionismo se deberá ampliar a todos los sectores de la economía.

Si se intenta obstaculizar o retener la modificación estructural mediante la subvención de aquellos sectores que se encuentran en crisis se acentuará cada vez más la incidencia en el déficit presupuestario. Las subvenciones tienen que elevarse de año en año, ya que las discrepancias entre los costes de aquellos sectores nacionales en retroceso y los costes de los empresarios extranjeros, es cada vez mayor. Si se quiere evitar un déficit creciente de los presupuestos estatales tendrán que elevarse los impuestos. Como consecuencia de esta elevación se obstaculiza aún más el crecimiento económico. Si por parte del Estado se actúa financiando el déficit presupuestario, a través de la banca o del mercado de capitales, se reducirá la disposición de capital para la economía privada, capital que necesita urgentemente para su reestructuración. Si el déficit presupuestario se financia a través del Banco Emisor se incrementará el volumen monetario. Y como consecuencia de ello se pondrá en peligro

Subvenciones y
Déficit presu-
puestario

la lucha contra la inflación. Así, puede verse que la concesión crediticia del Banco de España al Estado fue de 78.000 millones de pesetas en 1978, cifra que ha pasado a 548.000 millones de pesetas en el año 1981. Esta es la causa principal por la que al Banco de España le era difícil reducir de forma sensible las tasas de inflación.

Todo intento de obstaculizar la reestructuración económica lleva, por lo tanto, a una reducción de la capacidad competitiva internacional, lleva a una mala utilización o aplicación de los recursos y, por lo tanto, lleva a una reducción del crecimiento económico.

4. La política estructural de la CEE

A pesar de que el tratado de Roma, con la creación del Banco de Inversión Europea y del Fondo Social Europeo, creó las instituciones cuya misión fundamental debiera ser el financiar las reestructuraciones necesarias y asegurar los aspectos sociales, la CEE es hoy día, sin duda, la que utiliza el proteccionismo de forma muy amplia como medio para mantener la estructura existente.

La industria europea del acero se vió protegida ya el 28 de Diciembre de 1977, como consecuencia de la introducción de un sistema de precios mínimos de importación frente a las ofertas del extranjero más baratas. Con estas medidas se vieron afectados especialmente, además de los países del bloque del Este, Canadá, Japón, Corea del Sur y España. En el caso

La industria del
Acero

de que los precios de oferta sean inferiores a los precios mínimos, se introducen las tasas aduaneras antidumping. Con el fin de limitar al mismo tiempo la competencia entre los propios productores de acero europeos, se fijaron cuotas de producción para cada uno de los fabricantes de acero, y ello independientemente de sus rentabilidades.

Además, a la industria del acero de los países de la CEE se les subvenciona más cuanto menos rentable es. Lo cual tiene como consecuencia una falta de selección de aquellas empresas con costes más favorables y repercute en que tanto a las empresas buenas como a las malas se les impone el mismo grado de baja utilización. Si en el mercado del acero de la CEE existiese competencia, y si esta competencia no se falsificase como consecuencia de la subvenciones, ello significaría que aquellas instalaciones de acero no rentables tendrían que dejar de producir y que las empresas que tuviesen los costes más bajos utilizarían mejor sus capacidades de producción y con ello podrían producir todavía más barato.

Industria textil

También por lo que afecta a la crisis estructural de la industria textil, la Comunidad Económica Europea ha actuado en base de restricciones a las importaciones en lugar de ayudas de adaptación. Esto ha afectado también a España.

Microelectrónica
y telecomunicación

Incluso, en sectores modernos, tales como la microelectrónica y la telecomunicación, se ha exigido este mismo otoño, por parte de los

representantes franceses en la CEE, restricciones a la importación. Los franceses justifican esta exigencia por el hecho de que otros países, especialmente los Estados Unidos y Japón, poseen en estos sectores de producción una ventaja competitiva que trata de recuperar dentro de unos plazos temporales de restricción a la importación. Independientemente del hecho de que tal política proteccionista provoca contramedidas por parte de los países afectados, y de acuerdo con la experiencia acumulada, es muy poco probable el que después de un periodo de vigencia puedan eliminarse las tasas aduaneras introducidas o la contingentación a las importaciones. Es, además, poco probable que aquellas inversiones que se producen con altas barreras aduaneras puedan alcanzar alguna vez capacidad competitiva internacional.

Ciertamente que es posible, dentro del plazo por ejemplo de 5 años, alcanzar el nivel técnico que los competidores extranjeros tenían al comienzo de este periodo, pero está claro que los competidores extranjeros no se van a quedar inmóviles en el nivel actual de desarrollo, sino que van a continuar desarrollando sus productos y procedimientos de producción, de tal manera que los sectores protegidos siempre se encontrarán por detrás de la evolución extranjera y, por lo tanto, exigirán protección permanentemente.

La experiencia que se deriva de los países en vías de desarrollo es que aquellas industrias que han sido construídas bajo la barrera protectora frente a la competencia extranjera

de los países desarrollados nunca han concluido con empresas y actividades competitivas, mientras que aquellos países en vías de desarrollo que han renunciado ya en la primera etapa a todo tipo de proteccionismo, han desarrollado un tipo de industria que ahora por su parte hace la competencia a los países industrializados, por ejemplo, las industrias de Formosa, Singapur y Corea del Sur.

5. Política estructural planificada

Todos aquellos que crean en la posibilidad de una planificación económica estatal está exigiendo que el Estado dirija la transformación estructural.

El Estado deberá entonces determinar qué sectores y en qué medida deben ser reducidos, y qué sectores y en qué medidas deben crecer. Tal política exige, sin embargo, un conocimiento, por parte del Estado, conocimiento del cual no se dispone.

Las innovaciones, en principio, no son previsibles o pronosticables, ya que si nosotros supiésemos hoy lo que hay que inventar en 5 años, no necesitaríamos esperar 5 años, pues hoy se podría disponer ya de los nuevos conocimientos. No es el Estado, sino el mercado, el que decide sobre la capacidad de realización de innovaciones. Solamente los empresarios dinámicos pueden introducir innovaciones en el mercado.

Política estructural
y planificación



Las innovaciones son provocadas por la competencia. Toda dirección económica sectorial por parte del Estado paraliza, sin embargo, la competencia, ya que el Gobierno exige acuerdos de inversión entre todos los empresarios de un sector con el fin de poder implementar mejor los objetivos de inversión estatales para cada uno de los sectores industriales.

Una política estructural planificada se ha realizado de la manera más consecuente dentro del marco de la planificación francesa. La experiencia francesa, sin embargo, no es muy positiva. La planificación francesa presenta grandes desviaciones entre los objetivos sectoriales y su realización, lo que, sobre todo, se debe a los pronósticos sectoriales erróneos. Las crisis estructurales tienen hoy tal repercusión en Francia que sus magnitudes no corresponden a las que se reflejan en la República Federal de Alemania, en la que no se realizó ninguna política estructural sectorial.

Además, debe considerarse que toda dirección sectorial de las inversiones está vinculada a la inflación, ya que el Estado concede créditos adicionales en condiciones favorables a aquellos sectores cuyos objetivos de inversión se encuentran retrasados, mientras que le es muy difícil, desde la perspectiva política, aplicar restricciones crediticias en otros sectores a efectos de compensación. Todo ello lleva, en su conjunto, a una expansión crediticia inflacionista. Cuando existe una dirección estatal de las inversiones en los distintos

sectores, la iniciativa empresarial se vé limitada como consecuencia de la intervención del Estado, lo que conduce a que el crecimiento económico sea más bajo que en una economía de mercado en la que la iniciativa empresarial dispone de una zona de juego suficiente y se le garantiza una competencia intensiva.

Inglaterra

En el periodo de tiempo que ha transcurrido en Francia con la aplicación de la dirección estatal de las inversiones de forma intensiva y el periodo de tiempo en el que se ha aplicado la economía social de mercado en la República Federal de Alemania, esto es, de 1950 a 1965, el crecimiento económico en Francia correspondió a una media anual de 5%, menos que en la República Federal de Alemania, con una media de crecimiento anual del 7%; además, la tasa de inflación en Francia tenía una media anual del 5,7%, notablemente superior a la que ha afectado a la economía de la República Federal de Alemania, con una media anual del 3,2%.

La orientación de la política económica inglesa, que durante los años 60 se acercó bastante al modelo francés, presenta también una valoración más bien negativa: todos los planes de desarrollo fueron interrumpidos anticipadamente, ya que no se podían realizar los objetivos de crecimiento económico, ni tampoco los objetivos de producción de algunos de los sectores.

España

En España las tasas de crecimiento del Producto Nacional Bruto Real después de la liberalización de la economía por Ullastres,

esto es, en el periodo 1960-1963, reflejan tasas anuales medias de crecimiento del 8%, tasas superiores a todas las de los periodos que fueron regidas bajo los criterios de planes de desarrollo estatales: las tasas medias siguientes fueron del 6,4%, durante el primer plan de desarrollo, del 6%, durante el segundo, y del 5,7%, durante el tercer plan de desarrollo. Por el contrario, las tasas de inflación durante el periodo del primer plan de desarrollo se duplicaron frente a las tasas del periodo precedente de liberalización económica.

La política de reestructuración española del año 1981-1982, se basó también en la premisa de que el Estado conoce mejor que el mercado la estructura económica correcta, ya que, según la ley sobre la reestructuración, el Gobierno decide sobre qué sectores son incluidos en los planes de adaptación sectoriales. Y puesto que los planes de reestructuración se deben establecer en colaboración entre la Administración, las empresas y los sindicatos, existe el peligro de una fuerte limitación de la competencia como consecuencia de los acuerdos entre las empresas de un mismo sector. El fomento de la movilidad y la posibilidad de reducción de la plantilla de personal en los sectores en crisis es, ciertamente, apropiado para fomentar la reestructuración. Sin embargo, se plantea la pregunta, ¿porqué esta flexibilización solamente puede aplicarse en aquellos sectores para

La flexibilidad de los factores de producción es necesaria en todos los sectores

los que se ha establecido un plan de adaptación?. La flexibilidad de los factores de producción es necesaria en todos los sectores con el fin de poder reaccionar de forma inmediata a las modificaciones de la situación económica.

Asimismo, el Libro Blanco sobre la reestructuración de la economía española de 1983 no deja en manos del mercado y de las empresas la adaptación de la economía. Más bien elige al Estado para que defina los sectores en crisis y crea para estos sectores las sociedades de reconversión, "que absorberán grandes parcelas de decisión -en detrimento de las unidades empresariales". Lo mismo que en los planes de reestructuración de 1981 y 1982, los actuales planes de reestructuración tienen que elaborarse de acuerdo con el Libro Blanco en colaboración entre el Gobierno con los sindicatos y asociaciones empresariales. Mercado, competencia y decisión empresarial se reducen de forma muy amplia.

Si bien las intenciones de flexibilización del trabajo se deben enjuiciar positivamente, sin embargo, se encuentran vinculadas a la desventaja de que aquellas empresas que no participan en los planes de reestructuración no van a gozar de la flexibilidad y de otras ventajas que ofrecen los planes.

Libro Blanco de
Reestructuración

6. Política estructural en la economía de mercado

Frente a la rigidez burocrática de los planes de reestructuración estatales, el mercado es la institución que mejor y más rápidamente da señales para la adaptación de estructura. En los sectores económicamente envejecidos la libre competencia lleva a la supervivencia de aquellas empresas que trabajan con los costes más favorables. Los sectores en crecimiento se reflejan a través de los niveles de beneficios. Y una de las funciones del empresario está en descubrir y hacer viable estas oportunidades.

Aquellos beneficios que surgen como consecuencia de la adaptación e innovación no son solamente señales para la reestructuración, sino también contrapeso de los riesgos que ello lleva implícito.

Sin la perspectiva de que puedan conseguirse beneficios elevados, superiores a la media, no se realizarán innovaciones. Ello significa que el Estado debe aceptar de forma positiva el beneficio que corresponde a las prestaciones empresariales, y que no es consecuencia de la eliminación de la competencia. Los impuestos no deben reducir los beneficios de manera que se pierda el atractivo para el riesgo empresarial. Además, el Estado no debe limitar los beneficios a través de intervenciones en los precios de mercado. El Estado tiene solamente la función de evitar todo tipo de restricciones a la competencia. Y puesto que en las fases de expansión de un mercado tienen que realizarse

permanentemente nuevas innovaciones, por ello, los beneficios poseen también la función de poder financiar investigación y desarrollo en las empresas.

10 La realización de los planes empresariales exige libertad de acceso a todos los mercados, incluyendo la libertad de acceso al capital y a las divisas, así como la libertad de las decisiones empresariales sobre los lugares de localización de la actividad empresarial, sobre las inversiones y sobre la producción.

Tienen que ser eliminadas todas las limitaciones que tropieza la formación y disposición de capital riesgo. La competencia intensiva en el sector crediticio es necesaria para que los Bancos estén dispuestos a financiar innovaciones. Por lo tanto, la banca tiene que facilitar los medios financieros para nuevas creaciones. El Estado debe limitarse a las tareas de supervisar la solvencia de los bancos. (2)

Mediante su política fiscal, el Estado puede dar preferencia a las imposiciones del patrimonio con capital riesgo frente a las imposiciones de patrimonio en inmuebles. Cuando el mercado para capital riesgo se encuentra subdesarrollado, el Estado puede crear las normas legales y las instituciones necesarias para el desarrollo del mercado de capitales. La reducción de los déficits presupuestarios estatales contribuye de forma fundamental a este objetivo de poder mejorar el aprovisionamiento con capital a las empresas privadas. En un periodo de reestructuración es especialmente

importante este proceso de saneamiento presupuestario, ya que se deben sustituir un gran número de instalaciones productivas no rentables por instalaciones rentables. Las comparaciones internacionales señalan que el crecimiento económico es tanto más elevado, cuanto menor es la participación de los gastos estatales en el Producto Nacional.

A los efectos de que el mercado pueda orientar de forma correcta las iniciativas empresariales, la inflación no debe distorsionar los precios. Es, por lo tanto, una tarea del Estado realizar una política monetaria estabilizadora y una reducción de sus déficits presupuestarios a los efectos de combatir la inflación. A este efecto debe considerarse que no es suficiente con reducir la tasa de inflación nacional a la media de la tasa de inflación del exterior. Cuando las tasas de inflación medias del exterior son demasiado elevadas, una tasa de inflación nacional de la misma magnitud reduce la capacidad de funcionamiento del mecanismo de mercado.

Los tipos de cambio erróneos conducen, lo mismo que los precios erróneos, a una orientación equivocada de la producción y de las inversiones. Los tipos de cambios son correctos cuando se equilibran en la Balanza de Pagos, sin intervención estatal en el tráfico internacional mercantil y de capitales. Los tipos de cambio flexibles son, sin duda, los más apropiados para reflejar el verdadero valor de la moneda. Si los tipos de cambio son correctos todo país, por muy mala que sea la situación de

recursos, tiene ventaja comparativa de costes y tiene que utilizarla. Los tipos de cambio erróneos y las intervenciones estatales en el comercio internacional ocultan esta ventaja comparativa de costes.

Puesto que la devaluación implica elevaciones de coste, puede señalarse que es función de la política monetaria y salarial orientada a la estabilidad el mantener la capacidad competitiva internacional.

Todos aquellos beneficios que son consecuencia de verdaderas prestaciones empresariales no deben ser absorbidos por las correspondientes elevaciones salariales, ya que los beneficios son el fundamento de la innovación y de la financiación de las inversiones. El Estado puede limitar a través de su política fiscal la utilización de los beneficios en el consumo.

En la medida en que persista una elevada cuota de paro, se debe mantener el trabajo a un precio inferior en relación con el capital. Solamente por esta vía se podrá frenar la sustitución de mano de obra por procedimientos de fabricación de capital intensivo.

La reestructuración exige una alta movilidad de los factores de producción y una movilidad entre empresas, sectores, profesiones y regiones. Cuanto mayor sea la posibilidad de poder realizar contratos de trabajo temporales y de poder despedir trabajadores, tanto mayor será también la demanda de mano de obra, ya que

las empresas que consideran que sus incrementos de pedidos tienen solo carácter transitorio solamente colocarán a nueva mano de obra si pueden despedir cuando se produzcan empeoramientos de las situaciones de ventas. Precisamente cuando se trata de innovaciones es inseguro el que el mercado acepte estas innovaciones.

La orientación de la utilización de la mano de obra por el mercado, exige una diferenciación de salarios por sectores, profesiones, calificaciones y regiones mayor que la que generalmente se produce como consecuencia de las negociaciones salariales sindicales.

Los objetivos sociales de la economía social de mercado no se alcanzan a través de salarios mínimos, a través de protección al despido y a través de proteccionismo, sino a través de una configuración social de la política fiscal, de la seguridad social, de las transferencias estatales y de las ayudas estatales para formación, perfeccionamiento y traslados. Si la reestructuración se concentra en determinadas regiones, el Estado puede intentar el fomento de la creación o traslado de nuevas empresas en estas regiones sin elegir sectores determinados.

Cuanto más elevado sea el crecimiento económico, como consecuencia de condiciones más favorables de inversión e innovación, tanto más

rápidamente se realizará el proceso de reestructuración y tanto más rápidamente se incrementarán los salarios. Cuanto más consecuentemente se realice la política de competencia y de estabilidad, tanto más igualitaria será la distribución de rentas que surge en el mercado. Es entonces cuando puede financiarse la seguridad social y justicia social sin que ello distorsione los presupuestos estatales.

